



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIO SEMIPRESENCIAL

FECHA: 23 de Junio del 2022

Siendo las 9:15 am. de la mañana del día 23 de junio del 2022 se reunieron los miembros de Consejo de Facultad en la ciudad universitaria, Facultad de Trabajo Social, cito en Sala docente del pabellón antiguo y modalidad virtual mediante el link https://us02web.zoom.us/j/88490035130?pwd=NBWmh45RMXFFtJ_ljggCBMI89peifP.1 ; con la finalidad de aprobar la agenda programada para la presente sesión que es la continuidad del día 15 de junio del 2022, conforme a la citación N° 002-2022. Sesión que se desarrolló con el siguiente resultado:

QUÓRUM.

La señorita Decana dio la bienvenida a los miembros de Consejo de Facultad; se prosiguió la verificación de quórum por la secretaria técnica siendo así:

| APELLIDOS Y NOMBRES | Miembros participantes en consejo de facultad según modalidad |
|------------------------------------|---|
| DOCENTES PRINCIPALES | |
| VALDERRAMA ZEA, VIVIAN RENE | Presencial |
| PINTO SOTELO, GEORGINA ALEJANDRINA | Virtual |
| HITO MONTAÑO, YSABEL CRISTINA | Virtual |
| CORREA CHARAJA, PATRYCIA | Virtual |
| ZEGARRA UGARTE, SOLEDAD JACKELINE | Presencial |
| PALOMINO COILA, MARTHA ROSARIO | Virtual |
| QUISPE ARAPA, VICTORIA DELFINA | Presencial |
| DOCENTES ASOCIADOS | |
| ZENTENO MAMANI, ANGELICA ESPERANZA | Presencial |
| FLORES CHAVEZ, NILDA MABEL | Presencial |
| DOCENTES AUXILIARES | |
| PARI CCAMA, YOLANDA | Presencial |
| ARPASI CHAMBI KATIA MARLENY | Presencial |



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



| ESTUDIANTES. | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. ANCACHI LIMACHI, WUELMER ALEX | Presencial |
| 2. QUISPE QUISPE JUAN DENILSON | Presencial |
| 3. HUANCA LAURA EVELIN JANIRA | Presencial |
| 4. CORONEL CABRERA DANITZA MAYLET | Presencial |
| 5. MAMANI COAQUIRA EVELYN YANILET | Presencial |

Se dio inicio a la continuidad de la sesión ordinaria de fecha 15 de junio de Consejo de Facultad con la lectura del acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 14 de diciembre del 2021, Decana indica que esta es solo para conocimiento ya que los miembros de consejo de ese entonces eran otros.

PEDIDOS:

- No hay pedidos

ORDEN DEL DIA

1. Grados y Títulos Pregrado.

Grados:

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 01 de junio del 2022, presentado por la **Egresada HANCCO AGUILAR NORMA** y el Informe N° 0821-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la **Egresada HANCCO AGUILAR NORMA** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 01 de junio del 2022, presentado por la **Egresada QUISPE CONDORI ROXANA** y el Informe N° 0815-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la **Egresada QUISPE CONDORI ROXANA** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 01 de junio del 2022, presentado por la **Egresada ZAMATA CHURA MARIBEL** y el Informe N° 0944-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la Egresada ZAMATA CHURA MARIBEL para que se otorgue el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 01 de junio del 2022, presentado por la **Egresada TTITO SURCO LICETTE** y el Informe N° 0976-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la Egresada TTITO SURCO LICETTE para que se otorgue el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 01 de junio del 2022, presentado por el **Egresado APAZA CALLA EDGAR EDUARDO** y el Informe N° 1000-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito al **Egresado APAZA CALLA EDGAR EDUARDO** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 01 de junio del 2022, presentado por la **Egresada CHURA MAMANI EDITH TATIANA** y el Informe N° 1018-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la **Egresada CHURA MAMANI EDITH TATIANA** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 01 de junio del 2022, presentado por el **Egresado CUTIPA DELGADO LUIS FERNANDO** y el Informe N° 1032-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Acuerdo DECLARAR, expedito al **Egresado CUTIPA DELGADO LUIS FERNANDO** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 01 de junio del 2022, presentado por la **Egresada HUAQUISTO VARGAS LUCIA** y el Informe N° 1083-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la **Egresada HUAQUISTO VARGAS LUCIA** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 01 de junio del 2022, presentado por la **Egresada HUISA SALAZAR YOVANA MARIBEL** y el Informe N° 1103-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la **Egresada HUISA SALAZAR YOVANA MARIBEL** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 01 de junio del 2022, presentado por la **Egresada MALMA QUINO SUSAN GABRIELA** y el Informe N° 1110-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la **Egresada MALMA QUINO SUSAN GABRIELA** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 01 de junio del 2022, presentado por la **Egresada ZAPANA MAMANI ELIZABETH** y el Informe N° 1241-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la **Egresada ZAPANA MAMANI ELIZABETH** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 17 de junio del 2022, presentado por la **Egresada MAMANI CALLASACA LUZ CLARITA** y el Informe N° 1255-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la **Egresada MAMANI CALLASACA LUZ CLARITA** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 17 de junio del 2022, presentado por el **Egresado COAQUIRA HUALPA CARLOS FROILAN** y el Informe N° 1294-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito al **Egresado COAQUIRA HUALPA CARLOS FROILAN** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 17 de junio del 2022, presentado por la **Egresada CCAMA MEDINA LISETH LUCERO** y el Informe N° 1329-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la **Egresada CCAMA MEDINA LISETH LUCERO** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 17 de junio del 2022, presentado por la **Egresada CANAHUIRI FLORES BEATRIZ ZAIDA** y el Informe N° 1407-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la **Egresada CANAHUIRI FLORES BEATRIZ ZAIDA** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 21 de junio del 2022, presentado por la **Egresada QUISPE PACARA SANDRA** y el Informe N° 1425-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Acuerdo: DECLARAR, expedito a la **Egresada QUISPE PACARA SANDRA** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 21 de junio del 2022, presentado por la **Egresada ACEITUNO CUNO YESSICA SOLEDAD** y el Informe N° 1442-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL**, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la **Egresada ACEITUNO CUNO YESSICA SOLEDAD** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Visto el expediente recibido virtualmente en fecha 21 de junio del 2022, presentado por la **Egresada APAZA JALLO MILAGROS KATY** y el Informe N° 1443-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL**, bajo la modalidad de Bachillerato Automático.

Acuerdo: DECLARAR, expedito a la **Egresada APAZA JALLO MILAGROS KATY** para que se otorgue el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA para su ratificación.

Título:

Visto el expediente recibido en forma virtual en fecha 01 de junio 2022, presentado por la **Bachiller CCALLATA GUTIERREZ HAYDEE ROSMERY** el Informe N° 0443-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del **TÍTULO PROFESIONAL de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**, bajo la modalidad de Sustentación de Tesis.

Acuerdo: DECLARAR, expedita a la **Bachiller CCALLATA GUTIERREZ HAYDEE ROSMERY** para que se otorgue el **TÍTULO PROFESIONAL de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el expediente recibido en forma virtual en fecha 10 de junio 2022, presentado por la **Bachiller TORRES CAPQUEQUI VERONICA** el Informe N° 0489-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del **TÍTULO PROFESIONAL de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**, bajo la modalidad de Sustentación de Tesis.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Acuerdo: DECLARAR, expedita a la **Bachiller TORRES CAPQUEQUI VERONICA** para que se otorgue el **TÍTULO PROFESIONAL de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el expediente recibido en forma virtual en fecha 10 de junio 2022, presentado por la **Bachiller NINA LARICO LIZETH VERONICA** el Informe N° 0510-2022-ORAA-UNA-PUNO de la jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, para la expedición del **TÍTULO PROFESIONAL de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**, bajo la modalidad de Sustentación de Tesis.

Acuerdo: DECLARAR, expedita a la **Bachiller NINA LARICO LIZETH VERONICA** para que se otorgue el **TÍTULO PROFESIONAL de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL** y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

2. Aprobación de la Carga Académica Anexos 06, 07 y 08 correspondiente al semestre 2022-I, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Visto OFICIO No 055-2022-D-DPTO-A-EPTS-FTS-UNA-P., de fecha 07 de junio del 2022, Remito Carga Académica Anexos 06, 07 y 08 correspondiente al semestre 2022-I, para su aprobación en Consejo de Facultad. Presentado por la Directora de Departamento académico Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo

Acuerdo: APROBAR, en vía de regularización la Distribución de la Carga Académica anexos N° 06, 07 y 08 de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano, correspondiente al I SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2022.

Decana: Informa que ya fue emitido al Vice Rector académico, por lo que es dar cuenta a consejo de facultad; ya que se emitió la Resolución de Decanato N° 155-2022-D-FTS-UNA-P en fecha 15 de junio

3. Aprobación de Horarios Docente Anexos 9 y 10, correspondiente al semestre 2022-I, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Visto el OFICIO No.124-2022-D-EPTS-FTS-UNA-P. de fecha 08 de junio del 2022, presentado por Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte DIRECTORA ENCARGADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL-FTS-UNA-P. Quien remite los horarios anexos 9 y 10 correspondiente al semestre 2022-I, debidamente revisado por la Oficina de Supervisión y Evaluación Académica según el documento de la referencia, para su aprobación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Acuerdo: APROBAR, en vías de regularización el HORARIO DE SESIONES DE APRENDIZAJE anexo 09 y 10, correspondiente al I SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2022, de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNA-PUNO.

Decana: Informa que ya fue emitido al Vice Rector académico, por lo que es dar cuenta a consejo de facultad siendo la Resolución de Decanato N° 154-2022-D-FTS-UNA-P en fecha 15 de junio

4. Aprobación de reservas de matrículas:

Visto La solicitud de fecha 1 de junio de 2022, presentado por la estudiante MARILIN YUCRA PALACIOS, con código de matrícula N° 214295, quien solicita la reserva de matrícula para el I semestre 2022, por inconvenientes en conectividad de las clases y salud.

Acuerdo: AUTORIZAR, la Reserva de Matrícula de la estudiante YUCRA PALACIOS MARILIN con número de matrícula 214295 de la Escuela Profesional de Trabajo Social - Facultad de Trabajo Social, para el I semestre del año académico 2022, siendo sus datos académicos son los siguientes:

| | |
|---------------------|------------------|
| Escuela Profesional | : Trabajo Social |
| Plan de Estudios | : 06 |
| Año de Ingreso | : 2021-I |
| Matricula Vigente | : III -Semestre |
| Código de matrícula | : 214295 |

Visto la solicitud de fecha 16 de junio de 2022, presentado por la estudiante TORRES ZEVALLOS CORAYMA SHANTHAL, con código de matrícula N° 213834, quien solicita la reserva de matrícula para el I semestre 2022, por motivos económicos y trabajo.

Acuerdo: AUTORIZAR, la Reserva de Matrícula de la **estudiante TORRES ZEVALLOS CORAYMA SHANTHAL con número de matrícula 213834** de la Escuela Profesional de Trabajo Social - Facultad de Trabajo Social, para el I semestre del año académico 2022, siendo sus datos académicos son los siguientes:

| | |
|---------------------|------------------|
| Escuela Profesional | : Trabajo Social |
| Plan de Estudios | : 006 |
| Año de Ingreso | : 2021-I |
| Matricula Vigente | : III -Semestre |
| Código de matrícula | : 213834 |

Visto la solicitud de fecha 16 de junio de 2022, presentado por la estudiante SALAS CARIAPAZA LISBETH LEYDY, con código de matrícula N° 214634, quien solicita la reserva de matrícula para el I semestre 2022, por motivos de salud y trabajo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Acuerdo: AUTORIZAR, la Reserva de Matrícula de la estudiante **SALAS CARIAPAZA LISBETH LEYDY** con número de matrícula **214634** de la Escuela Profesional de Trabajo Social - Facultad de Trabajo Social, para el I semestre del año académico 2022, siendo sus datos académicos son los siguientes:

Escuela Profesional : Trabajo Social
Plan de Estudios : 006
Año de Ingreso : 2021-I
Matricula Vigente : III -Semestre
Código de matrícula : 214634

Visto la solicitud de fecha 03 de junio del 2022, presentado por el estudiante **PACCO TINTAYA WILBERT**, con código de matrícula N° 010485, quien solicita la reserva de matrícula para el I semestre 2022, por motivos de salud.

Acuerdo: DENEGAR, la Reserva de matrícula del estudiante **PACCO TINTAYA WILBERT**, con código de matrícula N° 010485 de la Escuela Profesional de Trabajo Social - Facultad de Trabajo Social, para el I semestre del año académico 2022, según el Informe 165-2022-CA-FTS.-UNA.de la Coordinadora Académica Sra Doris Beatriz Ochoa Carrión; por no presentar ningún documento que avale estar delicado de salud; por consiguiente NO estaría cumpliendo con el Reglamento de Matriculas 2022, Art. 25° Los estudiantes matriculados, por razones justificadas (trabajo, salud, servicio militar, judiciales, económicas, conectividad) y debidamente sustentada, pueden solicitar Reserva de Matrícula.

5. Aprobación de cuadros de equivalencia:

Visto el OFICIO N°113-2022-D-EPTS-FTS-UNA-P. de fecha 31 de mayo del 2022, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social -UNA-Puno. Dra. María Emma Zúñiga Vásquez quien solicita aprobación en Consejo de Facultad de **03 EQUIVALENCIAS** en vía de regularización de egresadas del Programa de Estudios de Trabajo Social según informes:

- Informe Nro 18 PACCO TORO MARI LUZ
- Informe Nro 19 GAMARRA MAMANI ROSMARY
- Informe Nro. 20 MAQUERA VILCA YANIRA YUDITH

Cuyos documentos anexos a cada informe se encuentran en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1qIWjTHYNWlLr1cqbkglzI7G1eTiT7Me?usp=sharing>

Acuerdo: La Srta Decana indica que se tiene cuadros de equivalencia, convalidaciones desde el 2012 al 2016, y esto amerita pasar a la oficina académica porque se necesita un Informe técnico, presidenta de la comisión de convalidación es algo muy delicado

Se hace la entrega a la Directora de estudios encargada Dra. Soledad Zegarra Ugarte para que pudiera pedir al Dr Mario Cuentas un informe técnico sobre este punto de los cuadro de equivalencia.

Soledad Zegarra Ugarte: Es muy pertinente pasar a la oficina de gestión, para que pueda ver si realmente están bien las adecuaciones todo ello en referencia al cuadro de equivalencias, para que nosotros en



consejo no entremos en error, procederé a hacer el trámite correspondiente y traeré la respuesta formalmente en el próximo consejo de facultad, gracias.

Angelica Zenteno Mamani: Bueno colega entonces para este consejo no se trajo ya para aprobar los documentos de cuadros de equivalencia.

Decana indica que antes de entrar a consejo hacemos toda una revisión, es ahí donde se notó que había ciertas incoherencias y más aún por el tiempo que había transcurrido. Entonces es pertinente que hagamos la consulta y nos den una respuesta técnica y académica. Pero era importante darles cuenta que hay esta situación y que vamos a proceder a las instancias respectivas para que nos den una respuesta académica y técnica que requerimos como miembros de consejo; para no equivocarnos y aprobar en el próximo consejo hoy solo es de informe sobre este punto, gracias.

6. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Inducción a los Ingresantes.

Visto el Oficio N° 107, 127-2022-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 30 de mayo y 16 de junio del 2022, presentado la Directora de la Escuela Profesional Trabajo Social-FTS-UNA-P, quien solicita la aprobación del PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE INDUCCION A LOS INGRESANTES 2022-I, “Socialización de Integración de los Estudiantes del Primer Ciclo Académico de la Escuela Profesional de Trabajo Social- Año Académico 2022”.

La Srta. Decana indica que todos los documentos fueron enviados a sus correos para su revisión de cada miembro de facultad para que conozcan y los lean, pero en esta ocasión le damos la palabra a la colega responsable de la dicha comisión MSc. Katia Arpasi para que muy sucintamente no obstante que todos conocen pueda usted expresar el contenido de este plan de trabajo de inducción y dar paso a una explicación muy breve.

MSc. Katia Arpasi gracias señorita decana muy buenos días, bien efectivamente se ha presentado el plan de trabajo ya que se le ha asignado la comisión para el desarrollarse de la inducción que se acostumbra hacer año a año a los ingresantes y esta comisión está conformada para realizar todo este proceso de inducción en los 12 meses que corresponden al 2022 y se ha presentado el plan de trabajo para este primer semestre cuyo título del plan es socialización e integración de los estudiantes del primer ciclo académico de la escuela profesional Trabajo Social correspondiente al año académico 2022 en el que hemos planteado como objetivo propiciar la integración y socialización de los estudiantes del primer ciclo académico 2022 a la escuela profesional de Trabajo Social; también consignamos algunas actividades que de manera íntegra ayudará también al cumplimiento de lo que es el estándar 27 y 28 .

Angelica Zenteno: Solicita que se detalle las actividades ya que no tuvo tiempo de leer el plan porque llego el documento ayer por la tarde.

Dra. Georgina Pinto: Indica que durante su gestión como decana en donde fue secretaria técnica la colega Angelica Zenteno, fue en ese periodo en que se instaló esto de la inducción y miren que hemos proyectado este tipo de actividad a los estudiantes, fundamentalmente para que conozcan a los docentes, administrativos y los servicios que brinda la universidad, la facultad y sobre todo que se les asigne también una copia del plan de estudios para que ellos hagan seguimiento. Yo sólo quería señalar que me complace que se haya institucionalizado esta actividad en favor de nuestros ingresantes sólo eso señorita decana muchas gracias.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Srta Decana da paso a la colega responsable para que indique las actividades a solicitud de la colega Angelica Zenteno.

MSc. Katia Arpasi dentro de las actividades que se ha propuesto en este plan primero va a comenzar con la realización del taller de inducción con la participación de los estudiantes a su vez con las los jefes de áreas de los diferentes servicios a nivel de la universidad cómo son de servicio social, servicio médico, servicio de biblioteca y los otros servicios que se presta. Se va a realizar en 2 días el primero enmarcado en los servicios de información a estudiantes que brinda la misma universidad y al segundo día ya va a estar enmarcado a los de nuestra facultad, a su vez también se va a llevar a cabo un concurso de talentos no en donde también van a participar nuestros estudiantes ingresantes también se va a realizar el concurso de miss y míster cachimbo a la vez también la realización de la misma ceremonia de lo que es la fiesta que ellos tanto han esperando y como actividad social que se ha programado en esta primera temporada del año llevar un poco de abrigo a las personas. Siendo una actividad que ha sido propuesta por los integrantes de esta comisión que también no solamente está conformada por docentes sino también por estudiantes dando inicio entonces la próxima semana comenzando por la primera actividad que es la ceremonia central de inducción y ya para la segunda semana de julio también con las otras actividades y así finalizar el primer semestre.

Colega Angelica solicita que se haga extensiva la invitación a las colegas para que todas en pleno estemos con nuestros cachimbos y eso va a ser enormemente gratificante, porque van a encontrar calor de familia institucional.

Dra. Mabel Flores bien escuchándoles solo quisiera recalcar que son actividades y que responden a estándares de acreditación y tomen en cuenta sus instrumentos de encuesta de satisfacción prosiguiendo luego a la evaluación.

Srta. Decana, después de escuchas las intervenciones se pone a consideración para vuestra aprobación. Siendo aprobado con el siguiente acuerdo.

Acuerdo: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE INDUCCION Y RECEPCION AL INGRESANTES 2022-I, “Socialización e Integración de los Estudiantes del Primer Ciclo Académico de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social de la UNA, Año Académico 2022”.

7. Aprobación del Reglamento del Grupo de Interés

Visto el Oficio N° 112-2022-EPTS-UNA-P de fecha 31 de mayo del 2022, remitido por la Dra. María E. Zúñiga Vásquez Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita la aprobación del Reglamento del Grupo de Interés del Programa de Estudios de Trabajo Social (V.2.0), el mismo que se requiere a fin de precisar competencias, acciones y responsabilidades de los grupos de interés adscritos al Programa de Estudios de Trabajo Social.

Acuerdo: APROBAR el REGLAMENTO DEL GRUPO DE INTERÉS del Programa de Estudios de la Escuela Profesional de Trabajo Social - Facultad de Trabajo Social. El equipo que elaboro dicho documento estado integrado por:

- ❖ Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ
- ❖ Dra. MARTHA ROSARIO PALOMINO COILA



❖ Dr. YUSELINO MAQUERA MAQUERA.

8. Aprobación de la Comisión de Evaluación de Sílabos 2022-I.

Visto el Oficio N° 114-2022-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 31 de mayo del 2022, remitido por la Dra. María Zúñiga Vásquez, Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita la aprobación de la Comisión de evaluación de sílabos del I semestre 2022, en Consejo de Facultad.

La Srta Decana indica que estos son los equipos de trabajo que van a hacer una evaluación a los sílabos de las colegas de tal forma que la perspectiva es ir perfeccionando cada vez más nuestros sílabos que se ajusten a las especificaciones que da la autoridad el vicerrector académico de igual modo la comisión revisa y nos hace los alcances de las observaciones, se pone a su consideración para vuestra aprobación colegas miembros de consejo de facultad.

Colega Angélica Zenteno: Entiendo que es un gobierno de gestión pero hablo por las demás colegas que no están participando, solo quiero indicar que en esas comisiones se considere

Dra Soledad: No responder a la colega Angélica sino indicarle que cuando se hizo las comisiones el 2021 todas estaban incluidas, ahora el 2022 uno se mandó en el WhatsApp quienes deseaban participar en la calificación de sílabos y hemos visto quienes se han inscrito y es por eso que le a colocado acá, no estamos de ninguna manera excluyendo a ninguna colega, en el 2021 han sido otras personas. Recordar también que la colega Angélica indicaba lo siguiente en el anterior consejo que toda la universidad casi sabía de los resultados de la evaluación de sílabos y se había quedado en una estrategia la estrategia era que se va a hacer la calificación acá en la facultad y creo que eso debemos aprobar gracias.

Decana yo le pido a la colega Angélica si usted ve que no está a su nombre y con la anuencia de consejo de facultad le pediría que se incorpore si es que me lo permiten así las colegas yo le pediría que se incorporen porque la política es incorporadora, la facultad es democrática y participativa no es una política cerrada entonces sí se ha puesto en el WhatsApp porque es cuestión de trabajo tienen que hacer la revisión de los mensajes.

Dra. Mabel Es bueno recordar que en la anterior comisión eran otras colegas y estaba en el wasap para la inscripción es bueno aclarar.

Dra. Georgina Pinto: Colegas señores miembros del consejo de facultad hay que tener en cuenta y a lo mejor puede parecer que siempre estamos la colega María y yo, es la norma que establece así la directiva de la universidad. Creo que hace 2 procesos anteriores también por ejemplo han estado en la subcomisión bajo mi presidencia la colega Margot la colega Angélica también; yo creo que ahora debemos hacerlo presencial como lo hemos hecho muchas veces antes incluso haciéndoles notar cuáles eran las limitaciones que debía fortalecerse más etcétera pero sin embargo eso amerita tiempo y yo tengo conocimiento que incluso la directora de escuela profesional hizo la invitación para descentralizar esto y que participen pero no hay aceptación tampoco entonces me parece oportuno. Si la colega Angélica hace la propuesta de incorporar a otros colegas en estas subcomisiones bienvenido sea tal como usted ha señalado señorita Decana muchas gracias.

Colega Angélica: Es el segundo consejo que participo y voy a pedir siempre que se considere a las colegas y no es malo pedir la incorporación de los colegas en las demás comisiones que también van a existir.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Visto el Oficio N° 122-2022-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 07 de junio del 2022, remitido por la Dra. Soledad J. Zegarra Ugarte Directora (e) de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita la aprobación en Consejo de Facultad, el PLAN DE TRABAJO 2022 DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, para la realización de actividades en el 2022, e implementar acciones de responsabilidad social y programas de gestión de riesgos y desastres, con el presupuesto asignado.

Acuerdo: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL - 2022, de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

14. Aprobación del Plan de Trabajo de Tutoría del año académico 2022.

Visto el Oficio N° 123-2022-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 08 de junio del 2022, remitido por la Dra. Soledad J. Zegarra Ugarte Directora (e) de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita la aprobación en Consejo de Facultad el PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE TUTORIA para la realización de actividades en el 2022, e implementar con el presupuesto asignado.

Srta. Decana: Da el pase a la Dra. Mabel para su explicación.

Dra. Mabel da a conocer que existe un sistema de tutoría en la cual está distribuido la poblaciones estudiantiles y se cuenta con 23 docentes que son tutores en este semestre académico teniendo 6 tutorados cada uno y también se indica que se ha realizado una programación de recortes en el sistema son 3 reportes a nivel de tutoría individual y un reporte a nivel grupal se ha realizado también una pequeña capacitación de manejo de sistema de tutoría. Y se espera la participación de todos los estudiantes en PRONABEC ya que es un gran apoyo se tiene 930 vacantes; en esta estrategia se está cubriendo a los estudiantes que están en el tercio superior. Otra actividad también es la aplicación de una encuesta de satisfacción respondiendo así al estándar 19, 20 y 21 con la finalidad de saber los percances y para que también la coordinación pueda mejorar algunas estrategias o puede haber también algunas demandas de este sistema del sistema tecnológico y estrategias para con los docentes tutores eso es un poco la primera actividad estamos tratando de manejar como les decía recortes evaluación de satisfacción; también se llevará acabo 2 capacitaciones para el mes de agosto como el año pasado que se ha llevado a cabo con una ponente de Chile que nos ha ayudado en este magnífico espacio estrategias de tutoría y vamos a volver a hacer porque realmente ha quedado muy chico y el otro sería una capacitación a estudiantes en temas como residencia inteligencia emocional asertividad que ayudan al desarrollo de los estudiante así se estaría cubriendo los 1000.00 soles que está programado para el mes de agosto que también se hará llegar el plan de trabajo para esa fecha ; también se realizará soporte presencial y yo creo que también ahí vamos a unirnos con la coordinación de bienestar.

Srta. Decana agradece por la explicación tan puntual y pone a disposición para la aprobación llegando al siguiente acuerdo:

Acuerdo: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE TUTORIA de la Facultad de Trabajo Social, propuesta por la Coordinadora de la Unidad de Tutoría correspondiente al año académico 2022.

15. Aprobación del Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Investigación del Programa de Estudios de Trabajo Social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Visto la Carta N° 052-2022-DUI-FTS-UNA-P, de fecha 15 de junio del 2022, remitido por la Dra. Ysabel Cristina Hito Montaña Directora de la Unidad de la Unidad de Investigación de la Facultad de Trabajo Social, quien solicita la aprobación en Consejo de Facultad el PLAN DE TRABAJO 2022 DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION, del presente año con el propósito de fortalecer y contribuir con el avance en los planes dentro de la Facultad y por ende como Unidad de Investigación.

Srta. Decana: Da la palabra a la Dra. Isabel para que pueda exponer el plan de trabajo.

Dra. Isabel Hito buenos días gracias señora decano por permitirme esta oportunidad de poder plan de trabajo que ha sido desarrollado en función al diagnóstico de brechas y a en el marco del proceso de acreditación en la parte introductoria se está resaltando lo que significa la investigación en la orientación de la promoción de la innovación y la investigación formativa científica tecnológica y humanística en la especialidad considero que ese es el aspecto más resaltante; asimismo la investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes y de los docentes cuenta con toda la base legal pertinente los responsables es la unidad a la cual represento en estos momentos y el objetivo pues está en función a estos 2 lineamientos, indicar también que la que los objetivos de específicos están de acuerdo a las actividades que se ha propuesto. Se prosigue con las especificaciones de las actividades resumiéndose en: programación de un examen de suficiencia para optar el título profesional de licenciado en Trabajo Social es una primera y actividad que se debe de desarrollar en el mes de agosto luego tenemos un seminario de validación de las líneas de investigación aquí tengo que hacer un referente respecto a los antecedentes, esta unidad convocó a los docentes por equipos de trabajo para que puedan validar las líneas de investigación de la estructura curricular con la cual nos vamos a acreditar estructuras que son vigentes para el mes de agosto; también tenemos propuesto las 2 revistas de la facultad las revistas científicas segunda edición y la revista científica tercera edición una saldrá en el primer semestre y la segunda y la tercera saldrá en el segundo semestre luego tenemos un simposio para la creación del instituto de investigación de estudios de familia multidisciplinario he aprobado ya dentro del convenio que tenemos con la red de estudios de familia con sede en Buenos Aires en beneficio de la escuela profesional esta es una Red de estudios que nos ha permitido internacional empezar la facultad no a través del de este convenio ya se ha venido desarrollando no actividades como ha sido la actividad académica que desarrollamos no sobre este encuentro este seminario de familia a nivel latino y centroamericano ese trabajo nos ha permitido desarrollar ya las conexiones que tenemos el programa de convenio y esto está ya listo para poder desarrollarse asimismo tenemos un seminario para creación de los semilleros de investigación de la escuela profesional de trabajo social estos semilleros de investigación deben de contar con un trabajo sostenible en el tiempo porque son trabajos de investigación a nivel de prácticas pre profesionales y de investigaciones que los estudiantes puedan desarrollar en el marco de cómo incluimos a los estudiantes en la promoción de la investigación esto se va a desarrollarse en el próximo semestre estas son las actividades solicitó la aprobación de este plan de trabajo muchas gracias señora decano.

Colega Angélica: Solicita se haga el alcance del POA para tener conocimiento del presupuesto para saber cuanto esta presupuestado para las actividades; y hace llegar la preocupación de egresadas para la obtención de título por experiencia profesional que sería bueno implementar.

Srta. Decana: Indica que se hará llegar el POA.



Dra. Isabel: Indica que por ahora está el examen de suficiencia si existe la otra posibilidad se implementará ello.

Srta. Decana: Agradece por su explicación explícita a estas 5 actividades que permitirá también contribuir a nuestra acreditación. Y se pone a consideración para la aprobación respectiva, llegando al acuerdo.

Acuerdo: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO 2022 DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la FTS.

16. Aprobación del Proyecto y Nominación de la Comisión para la Elaboración del Diagnóstico Sobre Violencia de Género en la Etapa de Enamoramiento con Estudiantes de la UNA-Puno.

Visto la Carta N° 23-DRS-FTS-UNAP-2022, de fecha 10 de junio del 2022, presentado por la Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal, Directora de Responsabilidad Social de la Facultad de Trabajo Social, quien solicita la aprobación en Consejo de Facultad, EL PROYECTO Y LA NOMINACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ETAPA DE ENAMORAMIENTO, con estudiantes de la UNA-PUNO, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Programa Nacional Aurora – Centro de Emergencia Mujer Puno, el Colectivo Juvenil contra la Violencia de Género de la Facultad y el Equipo de docentes que elaboran el Diagnóstico sobre violencia de género en la etapa de enamoramiento.

Srta. Decana: Invita a la colega Cathy Alarcón para que pueda hacer una exposición sucinta sobre su plan de trabajo de manera virtual.

Mg. Cathy Alarcón colegas buenos días, señorita decana buenos días señores miembros de consejo señores estudiantes el día de hoy la señorita decana me ha invitado para poder participar y exponer el proyecto de responsabilidad social que se ha presentado con la finalidad de poder e implementar estrategias de intervención a nivel de lo que es la universidad en el marco del convenio interinstitucional entre el centro de emergencia mujer y la facultad de trabajo social se ha planteado el proyecto de responsabilidad social en referencia al diagnóstico sobre la violencia de género en la etapa de enamoramiento para la implementación de estrategias en la Universidad Nacional del Altiplano Puno este proyecto se está desarrollándose en coordinación con el colectivo juvenil de contra la violencia de género de la facultad de Trabajo Social están como responsables las autoridades de la universidad y también se cuenta con el apoyo del vicerrector académico de la Universidad Nacional del Altiplano y de igual manera se a considerado en el proyecto a las autoridades de la facultad y docentes y que desearon participar, dando así la lectura de la comisión respectiva; junto al personal administrativo que también se sumó a la presente comisión. Y también se cuenta con la participación del equipo responsable del centro de emergencia mujer que es la magister Soledad Santana Herrera y los aliados estratégicos están la oficina de tutoría, los coordinadores de tutoría, los directores de la escuela de las escuelas profesionales y tenemos el apoyo de un colega de estadística que es el doctor Venci Guata quien también se a sumado a este esfuerzo y ya ha tenido a bien aceptarlos para poder incorporarse en este proyecto la duración de este proyecto es de mayo a diciembre, marco normativo dentro de lo que significa el tema de acreditación de igual manera está alineado al estándar 25 de lo que es responsabilidad social.

Srta. Decana: Le agradezco y continuemos trabajando en esta perspectiva ponemos a consideración de consejo de facultad la aprobación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Dra. Mabel: Yo quisiera solicitar es que a nivel de la facultad a nivel de estudiantes; pediría y solicitaría que la coordinación de tutoría y bienestar social pueda ser considerado en el proyecto porque somos parte también de velar por los estudiantes.

Dra. Georgina: Agradece la incorporación pero solicita ser considerada desde el curso de investigación en la parte de instrumentalización y poder aportar desde esta parte junto con la colega Soledad, no como autoridad.

Colega Angélica solicita la participación de las colegas ya que en la última actividad de responsabilidad social no participaron todos los docentes a pesar de ser un acto académico. Como otras actividades ejemplo colación de grados no debemos de faltar los docentes.

Mg. Yolanda Parí: Solicita también su incorporación en la comisión como a tutoría como a la unidad de bienestar social como colegas de investigación; y saluda la oportunidad que se da para la incorporación.

Dra. Victoria Quispe: Indica que se incorporen con compromiso ya que es un colectivo con la presencia de estudiantes.

Srta. Decana: Agradece a la colega Cathy por su participación y se llega al siguiente acuerdo.

Acuerdo: **APROBAR**, el Proyecto de Responsabilidad Social ” **ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA REGION DE PUNO**”, la misma que se realizara en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Programa Nacional Aurora – Centro de Emergencia Mujer Puno, el Colectivo Juvenil contra la Violencia de Genero de la Facultad y el Equipo de docentes de la Facultad de Trabajo Social, para la elaboración del Diagnóstico sobre violencia de género en la etapa de enamoramiento.

Segundo.- APROBAR, la Comisión para la elaboración del Diagnóstico sobre Violencia de Genero en la Etapa de Enamoramiento, con estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano,, la misma que está integrado por los siguientes miembros:

Autoridades Universitarias.

- Dr. Mario Cuentas Alvarado Vicerrector Académico

Responsables de la Facultad de Trabajo Social

Autoridades:

- Dra. Vivian Rene Valderrama Zea Decana
- Dra. María Emma Zúñiga Vásquez Directora E.P. Trabajo Social
- Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal Directora de Resp. Social-FTS
- Dra. Mabel Flores Chávez Coordinadora de la Unidad de Tutoría de la F.T.S
- M.Sc. Katia M. Arpasi Chambi Coordinadora de Bienestar de F.T.S.

Equipo de Docentes de la Facultad de Trabajo Social.

- Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo
- M.Sc. Ildaura Fernández Baca Barrio de Mendoza



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



- Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte
- Dra. Eladia Margot De la Riva Valle
- T.S. Angélica Zenteno Mamani
- Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa
- Mg. Yolanda Pari Ccama
- M.Sc. Zaida Mendoza Choque
- M.Sc. Elizabeth Sucapuca Tito

Personal Administrativo de la Facultad

- Domingo Adco Quispe

Equipo Responsable del Centro de Emergencia Mujer

- Mg. Soledad Zapana Herrera

Aliados Estratégicos:

- Jefe de la Oficina de Tutoría y Servicio Psicopedagógico

M.Sc. Fredy Rubén Reyes Apaza

Lic. Jerry Calsina Mamani

Psc. Dra. Hermelinda Mendoza Quispe

- Coordinadores de Tutoría de las Escuelas Profesionales de la UNA-P
- Institución Cooperante Instituto de PROFAMILIA

Estudiantes del Colectivo Juvenil

KAREN YUDITH CONDORI CONDORI

JUDITH JHOSELIN COILA PACOMPIA

NINA CASTRO MARIANELA

YULY OCTAVIA EDUARDO MAQUERA

YUDY CAROL BONIFACIO MAMANI

MILET NAYHELI TICONA MAMANI

WUELMER ALEX ANCACHI LIMACHI

CLARA GANDHI CHAMBI APAZA

LUZ VANESA PINTO CHURA

GUINA YOSIDA MAMANI CCANCCAPA

JHOSELINE OTAZU NEIRA

EMILDA DEL PILAR VILCA ARPASI

MIRIAM USCAMAYTA BELIZARIO

DANITZA MAYLET CORONEL CABRERA

LUZ FIORELA FLORES APAZA

CLARA LUZ SALAS DIAZ

ST-F ANALI ROSIO LLANOS HUISA

REYSINVENT INGRIT PEÑA HANCCO

NETSY ESTEFANIA SUYO QUILCA

FIORELA PAMELA COILA NINA

- Estadístico Docente de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática – Dr. Percy Huata Panca.

VERCILIA MOULIN ALAVE URQUIZO

NOHELIA MELISSA MONTESINOS FUENTES

CLAUDIA BANDA QUILLA

YESHENIA AVENCIA AROAPAZA PAREDES

YAQUELIN CANAHUIRI OBLITAS

ERIKA ESTEFANIA QUISPE CUNO

MARIA LUCY HUAMAN QUISPE

MIRIAM MARITZA MORALES CAHUNA

PATY MARIBEL COILA PACOMPIA

PILAR CHUCUYA MAMANI

NOEMI CHURA CONDORI

ERIKA MAGALY YEPEZ PORCEL

CLORINDA RODRÍGUEZ AGUILAR

DEYSI VANESA QUILLA CHURA

ODALY ROSMERY VILCA MOLLOCONDO

EDITH LOUDES VELASQUEZ FERNANDEZ

ROCIO ELIDA BURGOS CHOQUE

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CALANI

VERONICA ELENA HUARAHUARA CONDORI

ESTEFANIA YANETH CONDORI QUEA

EUFEMIA ARCATA CHOQUEMAMANI

ERIKA BUTRON CONDORI

LIZZETH LUCERO BUSTINZA QUIROGA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



LUCY LUCERO CUSIHUALLPA QUISPE
ERICKA JACKELINE CABANA MAMANI
IRENE MAGALY FERNANDEZ CUTIPA
YOSELIN HEIDY TICONA CARBAJAL
LETICIA CAHUAYA TINTAYA
PAOLA SANTE PARICELA
LEIDY GYANELA QUISPE BELTRAN
MELIZA APAZA LOPEZ
YANETH NOEMI FLORES TARQUI
MELANIA MELIZA GOMEZ ORDOÑO
LEYSI KARIM GANOZA PINO
MARY ELENA PERALTA SURCO
LUZ CLARITA CHAMBILLA QUISPE

17. Aprobación del Informe de Inventario de Distribución del Uso de la Infraestructura del Pabellón Nuevo y Antiguo.

Visto la Carta de fecha 13 de junio del 2022, presentada por Mg. Yolanda Pari Ccama, Miembro del Comité de Calidad de la Facultad de Trabajo Social, Responsable del Factor 10; quien solicita la aprobación del **Informe de Inventario de Distribución del uso de la Infraestructura del Pabellón Antiguo y Nuevo** del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la FTS, y se emita la resolución de decanato, documento que constituirá para el proceso de acreditación para el Factor 10-Estandar 28.

Srta. Decana: Se le da la palabra a la colega Yolanda quien solicita la aprobación del informe de inventario de distribución del uso de infraestructura el pabellón nuevo y antiguo el cual también se les hizo llegar a sus correos respectivos, para que usted pueda hacer la exposición respectiva.

Mg. Yolanda Parí: Mi persona en calidad de responsables de factor 10 infraestructura y equipamiento se ha solicitado a este consejo de facultad la aprobación del inventario de distribución del uso de la infraestructura del pabellón nuevo y antiguo, constituye pues 7 elementos que comprende desde el marco legal antecedentes objetivos procedimientos y cómo se ha llevado la actividad desarrollada, la descripción del análisis de cada uno de ellos en función a cada una de las infraestructuras tanto del pabellón nuevo y antiguo, pero y los resultados que amerita pues plantear presenta los cuadros de inventario, las características de la naturaleza de nuestros 2 pabellones y este seguidamente se tiene las recomendaciones se les dará a conocer también rápidamente; en la parte del objetivo que es conocer la existencia de los bienes e infraestructura y equipamiento del programa de estudios para la enseñanza aprendizaje con fines de acreditación y bien en la parte del análisis este el programa en este caso de nuestra escuela de trabajo social cuenta pues con 2 infraestructuras propias como señalaba denominadas pabellón antiguo y nuevo especificados ellos en los planos que nos han facilitado la oficina de infraestructura que nos han facilitado, no ha sido una un levantamiento del inventario si no se tiene que



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



contrastar porque también es así como se debe de organizar un inventario entonces ahí también tenemos un link ahí donde tenemos los 2 planos tanto del pabellón nuevo como del pabellón antiguo. Es así que la Mg Yolanda da a conocer los planos especialmente el cuadro donde se encuentra especificado los ambientes según inventario; y hace alcance finalmente de las recomendaciones y solicita también a la Srta decana si existiera algún cambio también le pueda indicar para hacerlas correcciones en el documento respectivo; solicita también la realización de una resolución para reforzar el estándar 28 y se hará llegar una encuesta de satisfacción de uso del equipamiento e infraestructura dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo.

Srta Decana: Agradece la intervención de la colega Yolanda, al mismo tiempo indica que pedirá a la oficina de infraestructura para modificar el ambiente de almacén que se encuentra en el pabellón antiguo el cual será cubículo de docente que se encontrarán la colega Margot e Ildaura y donde estaba decanato estará la dirección de departamento académico; y en la oficina de abajo de departamento ahí funcionará tutoría y bienestar. Y los cubículos de abajo también se acondicionará dónde están las colegas Victoria, Angélica y Luz Marina Meneses; dándoles escritorios, brindándoles un mejor espacio.

Dra. Soledad: Sugiere que almacén pase para al ambiente que queda en el pabellón de veterinaria.

Dra. Georgina: Menciona que somos ricos en infraestructura y equipamiento pero cabe recordar que la colega decana en ese entonces Luz Marina Delgado distribuyó cubículos de docentes y se les ha asignado llaves de departamento académico y del baño. Como también decanatura asignó para cada cubículo una hervidora y un termo; y ello también se entregó al personal administrativo, por eso pido colegas intervenir con sustento no decir que no tienen nada y de be considerar en este punto por procedimiento aprobar el inventario en concordancia a los estándares; en el interno se puede trabajar con docentes para hacer una nueva redistribución de docentes adecuando los ambientes pero primero definamos la redistribución en colectivo, esa vendría hacer su propuesta.

Dra. Victoria: Solicita que este documento se de a todas las colegas incluso las que no son concejales, y en cuanto a los cubículos actuales se tienen que redistribuir incluso espacio para los estudiantes, eso se solicita Srta. Decana.

Srta. Decana: Se hará un espacio de lectura se está pensando ello, se va a presentar un proyecto para que en la parte de la azotea sea techado y sea un espacio; y los cubículos actuales sean oficinas para las oficinas.

Srta. Evelyn representante de estudiantes solicita espacio para los estudiantes y servicio higiénico para los compañeros varones.

Dra. Georgina aclara que si hay.

Dra. Soledad: Indica que solo falta darles la llave de los baños tanto de varones como de damas.

Srta. Evelyn: Agradece la aclaración sobre los baños, y la consideración de un cafetín en el pabellón nuevo y antiguo pero mediante una licitación; ya que se tiene entendido que desde el 1ro de julio de van a re aperturar.

Srta. Decana Aclara que aún en consejo de facultad no se hablado de la reapertura y eso se hará cuando la universidad lo manifieste y en cuanto al ambiente en el pabellón nuevo estaba considerado el ambiente de estudiantes pero se ha habilitado una puerta por seguridad pero téngalo por seguro que se les habilitará.

Srta. Evelyn: Solicita los asientos de espera para cambio de horario.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Srta. Decana da la palabra a la Srta. Secretaria para que también pueda aclarar quien menciona que se está gestionando junto de la mano con la universidad; y se recalca que la Srta. decana está siendo una gestión diaria y existen documentos pendientes de solicitud de escritorios, estantes, sillas que serán atendidos también para los docentes que se encuentran en el pabellón antiguo.

Dra. Georgina solicita que ahora se apruebe dar un ambiente a los estudiantes, computadoras, muebles que se tenga sobrando de otras oficinas, como de un televisor que se encuentra en acreditación el cual mencionaron que estaba malogrado pero se puede hacer ver.

Srta. Decana: Se le toma la palabra a la Dra. Georgina para poder implementar lo que ha manifestado.

Mg. Yolanda solicita que se curse un documento a infraestructura para que el ambiente de almacén sea cubículos y donde sea ahora almacén se le brinde seguridad con la colocación de rejas.

Dra. Mabel: Sugiere ver el ambiente que está actualmente almacén cuando se hizo el proceso de licenciamiento recomendaron que no se podía hacer cubículos por las medidas.

Srta. Decana; Indica que se realizará la consulta previa que no se preocupen; y se pone a consideración para la aprobación de este punto llegando a este acuerdo.

Acuerdo: APROBAR, EL INFORME DE INVENTARIO DE DISTRIBUCION DEL USO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PABELLON ANTIGUO Y NUEVO, del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Escuela Profesional de Trabajo Social, documento que será parte del proceso de acreditación, Factor 10 – Estándar 28.

18. Plan de Trabajo para el Remate de Cachimbo 2022-I

Visto el Plan de Trabajo denominado **REMATE Y RECEPCION AL CACHIMBO 2022-I, TRABAJO SOCIAL**, recibido en fecha 15 de junio del 2022, presentado por la Delegada del VIII Semestre, con el fin de contribuir a la socialización e interacción con los ingresantes del I semestre del 2022, de la Escuela Profesional de Trabajo Social

Acuerdo: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO, pero haciendo ajustes de estrategias, como actividad ejemplo juegos florales, etc.

La Srta. Decana indica que lo vea de la mejor manera a la colega Coordinadora Katia Arpasi Chambi y los estudiantes. Para la realización de actividades organizadas por los estudiantes del **VIII Semestre** de la **Escuela Profesional de Trabajo Social FTS-UNA**, con el fin de contribuir a la socialización e interacción de los ingresantes **“Cachimbo”** del Semestre 2022-I, de la **Facultad de Trabajo Social-UNA**; siendo lo siguientes:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|----------------|
| Remate y Recepción del “Cachimbo 2022-I” de Facultad de Trabajo Social | Julio del 2022 |

19. Aprobación del Proyecto de Inducción a los Ingresantes 2022-I.

Visto el proyecto denominado Taller de Inducción a los ingresantes a la Facultad de Trabajo Social – Año Académico 2022 -I A llevarse a cabo el 27 y 28 de junio del presente año, presentado el 15 de junio por la presidenta de la comisión M.Sc. Katia Marleny Arpasi Chambi. De la escuela profesional de Trabajo Social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Acuerdo: APROBAR EL PROYECTO de inducción a los ingresantes 2022-I denominado **Taller de Inducción a los ingresantes a la Facultad de Trabajo Social – Año Académico 2022 -I.**

20. Aprobación del Retiro de Curso de la Est. HUAYCANI MAQUERA MARLENY.

Visto el Informe 177, y como antecedente la solicitud de fecha 11 de mayo de 2022, presentado por la estudiante MARLENY HUAYCANI MAQUERA, con código de matrícula N° 130187, quien solicita el retiro del curso de: FAMILIA Y TRABAJO SOCIAL, por cruce de horarios

Acuerdo: Hecho las averiguaciones sobre la estudiante se comunica a los miembros de consejo de facultad, que ya se atendió a dicha solicitud y que cuenta con la Resolución de Decanato Nro 141 -2022-D-FTS-UNA-P de fecha 23 de mayo.

21. Ratificación en Consejo de Facultad de la elección de la Directora de Departamento Académico de la FTS Dra. Georgina Pinto Sotelo

Visto la Resolución Rectoral N° 1584-2021-R-UNA-P, de fecha 27 de agosto del 2021, se **ratifica en vía de regularización la nominación en el Cargo de Directora del Departamento Académico de la Facultad de Trabajo Social, a la Dra. GEORGINA ALEJANDRINA PINTO SOTELO, a partir del 11 de junio del 2020**, por el periodo de 2 años, mediante la Resolución de Decanato N° 087-2020-D-FTS-UNA-P.

Acuerdo: AMPLIAR, el período de gestión de la Dra. GEORGINA ALEJANDRINA PINTO SOTELO, en el cargo de Directora del Departamento Académico de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, a partir del 21 de junio del 2022, hasta la finalización de la gestión de la actual Decana.

22. Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social “ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGION PUNO”, en el marco del Convenio Interinstitucional entre la Facultad de Trabajo Social y la Municipalidad San Miguel

Visto la Carta de fecha 22 de junio del 2022, presentado por la Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal, Docente de la Facultad de Trabajo Social, quien solicita la aprobación en Consejo de Facultad, EL PROYECTO de Responsabilidad Social “ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGION PUNO”, en el marco del Convenio Interinstitucional entre la Facultad de Trabajo Social y la Municipalidad San Miguel. El mismo que tiene por objetivo asumir responsabilidades en acciones de prevención contra la trata de personas en la región de Puno.

Srta. Decana: Da la palabra a la colega Cathy Alarcón para el sustento del proyecto

Mg. Cathy Alarcón: Este proyecto denominado acción de prevención en la trata de personas en la región de Puno ha sido presentado en coordinación y siempre en el marco del de un convenio establecido entre la municipalidad de San Miguel y la Facultad de Trabajo Social en esta perspectiva se va a implementar este proyecto de responsabilidad social que tiene por objetivo asumir la responsabilidad en acciones de prevención contra la trata de personas en la región de Puno; el objetivo específico promover la articulación de los niveles de gobierno provincial, regional y distrital en la red regional contra la trata de personas integrada por las instituciones públicas y privadas en acciones de prevención crear conciencia y movilización, apoyo para la adopción de medidas destinadas a contrarrestar la trata de personas respecto a patrones culturales arraigados movilizar estudiantes universitarios en acciones de servicio social que



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



empleen que impliquen una contribución en la ejecución de políticas públicas de interés social y fomenten un comportamiento altruista y solidario que aporte en la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables y realizar acciones y a actividades desde una perspectiva de gobiernos locales. Señorita decana la propuesta de este proyecto a sido ya como docente parte del equipo en tanto que ya hice entrega disposición de mi cargo como directora de responsabilidad social el 10 de junio una fecha en la que culminó el tiempo en el que se me ha designado como directora de responsabilidad social muchísimas gracias.

Srta. Decana: Este documento entro el día ayer en la tarde estaba considerado como una cuestión adicional a toda una agenda que ya les habíamos mandado pero no podíamos postergarlo tampoco entonces lo hemos considerado y lo hemos escuchado a la colega Cathy Alarcón en su exposición y ya como miembro ella decía y me viene a la memoria algo que conversamos con ella y que está presente en mí permítame decírselo así, se le cumplió el tiempo de directora de responsabilidad el 10 de junio y ella puso su cargo a disposición en esta perspectiva cuando vi el documento dije tengo que hablar con la colega porque quisiera renovarla el cargo de responsabilidad social ustedes lo han escuchado el mérito, permítame decirle en esta ocasión por todo el trabajo desplegado por esta gran responsabilidad asumida en este cargo por la forma como se asumió las actividades programadas en presencia de los miembros de consejo de facultad que consideró también están pensando lo mismo porque la hemos escuchado sabemos del esfuerzo que le ha puesto en esa responsabilidad quisiera pedirle una vez más discúlpeme si me salgo del ámbito de lo privado y pedirle porque también tengo esa potestad de hacerlo como decana hacer la propuesta usted en la coordinación de responsabilidad social quisiera escucharla porque creo que todos estamos pensando igual colega.

Mg. Cathy Alarcon colegas, señorita decana, miembros de consejo como le había manifestado a la señorita decana para mí ha sido muy grato tener la oportunidad de estar en este espacio ha sido un espacio de aprendizaje un espacio que ha permitido aportar con lo poquito que se ha podido desarrollar porque sé que es mucho el esfuerzo que se tiene que hacer , no quisiera por favor señores miembros del consejo que se me tome a mal pero voy a tener lamentablemente que decirlo; estoy atravesando por un momento un poquito complejo y eso no me permite continuar, pero apoyare en todo al colega que tome esta responsabilidad, gracias Srta. Decana.

Srta. Decana: Agradece su intervención e identidad con la facultad y pone a aprobación el presente proyecto llegando al siguiente acuerdo:

Acuerdo: APROBAR, el Proyecto de Responsabilidad Social "ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGIÓN DE PUNO", en el marco del Convenio Interinstitucional entre la Facultad de Trabajo Social y la Municipalidad San Miguel. El equipo de docentes responsables del Proyecto son:

- o Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ
- o Dra. SOLEDAD J. ZEGARRA UGARTE
- o Dra. MARTHA R. PALOMINO COILA
- o Dr. YUSELINO MAQUERA MAQUERA
- o Mg. CATHY I. ALARCON PORTUGAL
- o M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
- o M.Sc. BEATRIZ MAMANI MARON



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



o Mg. LOURDES LACUTA SAPACAYO

o Lic. HAYDE MACEDO ARGANDOÑA

FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD: Siendo las 13: 19 minutos de la tarde., se dio por concluida la sesión ordinaria virtual de Consejo de Facultad de fecha 23 de junio2022, dejando constancia que forman parte de la presente sesión y acta, el registro de grabación habilitado por la Oficina de Tecnología e Informática (OTI) de la UNA Puno; a cuyo contenido nos remitimos en caso necesario; de lo que damos fe.

M.Sc. Juana Victoria Bustinza Vargas
Secretaria Técnica FTS

Dra. Vivian Rene Valderrama Zea
DECANA FTS